

## » Publicaciones

### **La Pesca y el Comercio de Bacalao de Profundidad *Dissostichus eleginoides* en América del Sur: Una Perspectiva Regional**

#### **Presentación**



Era septiembre de 1999 cuando las oficinas de TRAFFIC en Sudáfrica y en América del Sur, lideradas por la oficina de Oceanía, nos involucramos en una evaluación global del comercio de bacalao de profundidad *Dissostichus eleginoides* y de bacalao antártico *D. mawsoni*.

Durante el trabajo obtuvimos información sobre la pesca de bacalao de profundidad en Chile, que databa de 1999, y notamos la necesidad de realizar estudios detallados en los demás países suramericanos que capturan la especie. Así podríamos obtener una perspectiva regional de la actividad, información esencial para nuestros objetivos pues desde América del Sur se exporta alrededor del 60% del total de la especie. El periodo de investigación de este informe es de septiembre del 2001 hasta febrero del 2002, en algunos casos gracias a los revisores se logró actualizar ciertos datos para algunos de los países. El resultado de estos estudios fueron seis informes sobre la pesca y el comercio del bacalao de profundidad. En cinco de éstos se hace alusión a la situación en los países involucrados en su explotación (Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay) y en el sexto se brinda una perspectiva regional de la situación en el subcontinente. Considerarnos que estas investigaciones eran necesarias pues en buena parte del futuro del bacalao de profundidad está en manos de las autoridades las encargadas de evitar tanto el desembarque de productos de origen ilegal en sus puertos como la pesca ilegal en sus aguas territoriales. Por lo tanto, se necesitaba (y necesita) alertar a las autoridades de cada país sobre la situación del bacalao de profundidad, una



especie muy vulnerable al rápido y a veces irreversible agotamiento de sus poblaciones... Era necesario proveer a estas autoridades de información técnica, veraz e imparcial.

Con esto, sin embargo, no queremos decir que no se ha dado ningún paso hacia la pesca sostenible de la especie. Por el contrario, los países de la región han hecho importantes avances las disposiciones de la Comisión para la Conservación de los al respecto, tales como acoger Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). No obstante, la situación generalizada de crisis de los sectores pesqueros y de las economías nacionales (con la Argentina y el Uruguay a la cabeza), sumado al debilitamiento de la capacidad de control de los Estados (lo cual les ha restado legitimidad), todavía generan condiciones que favorecen la sobrepesca, la captura excesiva de tallas no-reproductivas, el desembarque de productos de origen ilegal, y la subdeclaración o falsa declaración de la especie capturada y/o del lugar de pesca. En el caso de la pesca ilegal, ésta cuenta además con la inmensidad de los océanos que circundan la Antártida como aliada, hecho que dificulta enormemente la ejecución de controles que genera una presión mayor sobre la especie. De igual manera, otra amenaza que se cierne sobre el futuro del bacalao de profundidad es el aumento de la capacidad de pesca de ciertos países, gracias a inversiones en subsidios -es el caso de la Unión Europea, principalmente-. Al estar siendo explotado a su límite por los países de la región, el incremento de las capturas por la entrada de nuevas flotas tendrá consecuencias impredecibles.

En el mismo sentido, poco importa que los países suramericanos mejoren sus controles si las naciones de otros continentes continúan prestando sus puertos para blanquear productos originados en la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN). Tampoco sirven dichos controles cuando el mercado de banderas de conveniencia, propiciado por ciertos países, continúa siendo un mecanismo para burlar las medidas de la comunidad internacional, y de los países de manera individual, que buscan proteger el futuro de los recursos globales y de las economías locales, respectivamente. Frente a este panorama, es indudable que el bacalao de profundidad, como muchas otras especies de gran valor comercial, requiere la decidida cooperación internacional y la utilización de todos los instrumentos legales existentes, y de los que se requiera crear, con el fin de

alcanzar compromisos políticos tendentes a lograr su manejo sostenible. Esto implica, por ejemplo, que la investigación científica sea apoyada y que sus resultados sean respetados.

La CCRVMA ha jugado un papel sumamente importante al momento de mejorar los controles en los países miembros y asociados. Pero falta aún encontrar el instrumento que mejore las posibilidades de vigilancia de los productos originados en alta mar, fuera de las zonas de la Convención. En este sentido, sería interesante otorgar a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) la oportunidad de demostrar que puede ser un instrumento útil de ordenamiento de ciertas especies marinas como complemento a otros acuerdos, en este caso a la CCRVMA.

Al publicar este informe, el objetivo de TRAFFIC América del Sur es aportar al conocimiento de la pesca y el comercio del bacalao de profundidad en la región. Nuestras intenciones son que este libro revele la situación actual de la especie; que alerte sobre sus elevados niveles de comercio; que propicie apoyo para su conservación; que informe sobre aspectos que hasta ahora no habían sido sintetizados. La información es actualizada, veraz, técnica e imparcial, y quienes la reciban podrán utilizarla como una herramienta para tomar decisiones de conservación.

El libro está dirigido, principalmente, a quienes trabajan en los gobiernos de la región suramericana, especialmente en ministerios del ambiente y de pesca, así como a las autoridades de control. Pero también ha sido pensado para que sea utilizado por todos los gobiernos miembros de la CCRVMA, por el Secretariado de la CITES, por los institutos pesqueros, por las asociaciones nacionales de pescadores, y por las universidades, ONG y centros de investigación nacionales e internacionales interesadas en el tema.

La situación del bacalao de profundidad es poco o nada conocida en nuestra región, aunque alrededor de la especie se mueven grandes intereses económicos de empresas nacionales y multinacionales. Las personas e instituciones que defienden estos intereses son las que resisten o evaden los controles y las que se benefician de la debilidad de los Estados, aprovechando que éstos no

desean propiciar conflictos sociales que podrían derivar, por ejemplo, en el cierre de una pesquería que sustenta muchos empleos y familias.

La consecución de un manejo sostenible del bacalao de profundidad, sin duda, puede sentar un importante precedente en la región respecto al manejo de una especie cuyo comercio está emergiendo a comienzos del siglo XXI.

**BERNARDO ORTIZ VON HALLE**

Director de TRAFFIC América del Sur

---

**Contenidos**

Índice de cuadros, recuadros, mapas y gráficos

**AGRADECIMIENTOS**

**PRESENTACIÓN**

**INFORME DE ARGENTINA:**

Jorge Cajal y Javier García Fernandez

**INFORME DE BRASIL:**

Ana Sancho

**INFORME DE CHILE:**

Santiago Contreras

**INFORME DE PERÚ:**

Ana Sancho



Fundación para la  
Conservación de  
las Especies  
y Medio Ambiente

**INFORME DE URUGUAY:**

Jorge Cajal y Javier García Fernandez

**INFORME DE URUGUAY:**

Jorge Cajal, Javier García Fernandez y Bernardo Ortiz

• Para obtener más información y acceso a la obra enviar e-mail a:  
**[postmaster@fucema.org.ar](mailto:postmaster@fucema.org.ar)**

